



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1627 QUILLON, viernes 14 diciembre 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

JECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL

RUT:96.810.060-2

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-392

LA SUMA DE \$:1.538.250

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL, PAGO DE FACTURA N° 7260, POR BATERIAS EVALUAS PARA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ADQUIRIDAS VIA CM Y FINANCIADAS CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010138	Textos y Otros Materiales	1.538.250		96810060-2	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		1.538.250	96810060-2	C-0



V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME